

L'Horta

La Guardia Civil interviene en el pleno de Benetússer al prohibir el PP su grabación

► Compromís quería filmar la sesión y la Policía Local le impidió el acceso por orden del teniente de alcalde

M. VÁZQUEZ BENETÚSSER

La Guardia Civil tuvo que intervenir la semana pasada en el Ayuntamiento de Benetússer después de que la Policía Local negase el acceso a la sala de plenos a varios miembros de Compromís que pretendían grabar en video la sesión para después colgarla «íntegra» en la web de la coalición. Su intención es que «los vecinos conozcan de primera mano qué sucede» en el consistorio, según Remedios Navarro, la que fue candidata a la alcaldía por Compromís y que en mayo apenas se quedó a 0,2 votos de obtener un escaño. Tras negarle la entrada, la mujer denunció los hechos ante el juzgado de guardia de Catarroja.

No obstante, la de la semana pasada no fue la primera vez que se topaba con impedimentos para grabar las sesiones plenarias. Y es que, en agosto ya fue desalojada del consistorio por la Policía Local tras ser requerida por el teniente de alcalde, el popular Luis Adell. Él fue también quien, la semana pasada, ordenó a los agentes que le impidiesen el acceso con cámaras, tal como consta en el oficio que la Policía Local entregó a Navarro.

Una propuesta electoral

La pretensión de Compromís de grabar los plenos municipales no es nueva. Se trata de una iniciativa que la agrupación abanderó en su programa electoral y que ya ha sido puesta en marcha en diversos municipios con mejor o peor fortuna.



ABELARD COMES

Cámaras sin problemas durante la investidura

► La llegada de la popular Laura Chulià a la alcaldía de Benetússer (arriba) registró un lleno histórico en la sala de plenos. No había ni un alfiler y muchos de los presentes, deseosos de immortalizar el momento, grabaron o fotografiaron a Chulià con la vara de mando. No hubo problemas para ninguno en el mismo recinto y el mismo ayuntamiento en el que Compromís ahora no puede grabar.

En abril, Remedios Navarro comenzó a dar los primeros pasos para conseguir la autorización municipal a las grabaciones. Al mes siguiente cambió el signo político del consistorio y la popular Laura Chulià se hizo con la vara de mando. El 20 de julio, Compromís decidió acudir al primer pleno de la legislatura y grabar lo que allí ocurriese. Se trataba de una sesión extraordinaria en la que ningún grupo municipal se pronunció: «Únicamente nos miraron, pero nadie dijo nada», describe Navarro. La grabación fue «colgada» íntegra en la web de Compromís por Be-

netússer y registró 400 visitas.

Tras esta primera actuación, la coalición política volvió a acudir el 5 de agosto al consistorio con la cámara de video. Y fue ahí donde empezaron los desencuentros.

El teniente de alcalde, Luis Adell, «se acercó y dijo que, si no salía la cámara, tendría que llamar a la Policía Local». Tanto Navarro como otros miembros de Compromís se negaron y los agentes los desalojaron. Sólo pudieron filmar cinco minutos que contabilizaron casi 200 visitas. Pese a que la que fue candidata por la coalición política esgrimió diversas sentencias —

del Constitucional, el Supremo, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana—, e incluso echó mano de la Constitución, Chulià le contestó que «también había fallos judiciales desfavorables y que habría que elaborar un informe jurídico», dice Navarro.

Intercambio de documentación

La semana pasada, el día 22, estaba prevista una nueva sesión plenaria. Remedios Navarro entregó un documento por registro de entrada con las citadas sentencias y con la comunicación de que grabaría la sesión. Recibió inmediata contestación desde el consistorio informándole de que en enero se elaboraría un reglamento para tratar el tema, pero sin prohibirle expresamente la filmación.

Sin embargo, al llegar a la puerta del ayuntamiento, Navarro se encontró con la Policía Local esperándola. Al impedirle el acceso, llamó a la Guardia Civil, que envió primero una patrulla y después directamente al comandante de puesto de Alfafar. El sargento no quiso pronunciarse hasta que no hubiese una sentencia judicial al respecto, así que Navarro denunció los hechos al día siguiente en el juzgado de guardia de Catarroja.

Tanto la portavoz socialista, Eva Sanz, como el de EU, Josep Manel Albiol, se mostraron ayer «a favor» de las grabaciones porque «se trata de un acto público». La alcaldesa, por su parte, rehusó hacer cualquier tipo de declaración.